



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 36

EJERCICIO 2021-2022

En Montevideo, en la sede la Organización, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo la hora once y diez, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Eduardo Píriz, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Cnel. ® Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Sr. Sergio Gabito y Dr. Juan Martín Atilio.

No asiste, con aviso: Sr. Sebastián Sosa, Dr. Héctor Leites,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

MINUTO DE SILENCIO

El Prof. Cheppi informa del fallecimiento del Sr. Padre del Dr. Héctor Leites. También del fallecimiento del jugador de la Selección de Cerro Largo Interior Sr. Rony Berni.

El Ejecutivo, en homenaje a la memoria de los fallecidos, realiza un minuto de silencio.

CONSULTA AL MEC

El Prof. Cheppi da lectura al borrador del Dr. Trivel.

El Sr. Fabiani dice que es complicado sacar conclusiones de una primera lectura. Cree que se saltaron algunas cosas.

Por ejemplo, la situación de la Ligas de Las Piedras que está desafiliada por el Sector por falta de pagos. Es una situación que se generó antes de que surgiera el diferendo.

Por otro lado, dice que el cambio de autoridades se hacía por acuerdos. Recuerda que, después de las desafiliaciones de las Ligas de Toledo, Migue y Soca (la que volvió), durante mucho tiempo el Sector se integraba solo por dos Ligas. Fue un período de hegemonía de la Liga de Pando. Nunca hubo una Asamblea para cambiar autoridades.

Recién cuando la Liga de Tala cumplió 50 años, y por ese motivo cambió, las autoridades eran, en mayoría, de Pando.

Dice que fue secretario del Sector en esos momentos. Dice que las pocas actas que existen son, casi todas, de ese período.

Cuando la mesa vuelve a Pando es que se incorpora Las Piedras. Desde ese momento, la mesa fue rotando entre las Ligas. La última mesa estaba presidida por el Sr. Antonio Fuentes, de la Liga de Tala, quien renunció porque algunos Clubes le retiraron la confianza. Es de hacer notar que la Liga de Las Piedras continuaba desafiliada del Sector.

Como es normal en las organizaciones, asumió el vicepresidente.

Dice que no se hace mención al estatuto de 2019, que fuera votado por los delegados de todas las Ligas. Fue observado por el Ministerio de Educación y Cultura, levantándose las observaciones y estando todavía en espera de la aprobación. Lo usual es que mientras tanto tenga vigencia interna.

Cree que, en los antecedentes, hay que establecer claramente que la Liga de Las Piedras no puede actuar porque está desafiliada del Sector, por falta de pago.

También se debe decir que el estatuto de 2019 fue usado, sin problemas, durante todo el 2020.

Hace notar que la Liga de Tala es la que ha tomado el liderazgo en el problema. Recuerda que la Liga de Pando presentó, cuando debía, su ratificación de afiliación al Sector.

Dice que el escrito del Dr. Trivel presenta el conflicto pero que omite decir que el Estatuto de 1981 no fue aprobado por el MEC. Que no había llamado a elecciones, sino que se resolvía en la reunión de los delegados de las Ligas.

La intervención aprobada por el Ejecutivo se hizo por el estatuto de 1981, ignorando que estaba aprobado por los representantes de las Ligas el del 2019.

Le parece vital pedir al MEC que establezca qué Estatuto se debe usar.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que la observación fue por los votos de los neutrales. Dice que eso estaba previsto para lograr gobernabilidad. Que no votaban para elegir autoridades.

El Sr. Fabiani dice que, en atención a que el Dr. Trivel había intervenido en la comisión de reglamentos y que ya había manifestado una postura, le parecía necesario que los abogados que participan del Ejecutivo dieran su posición sobre el escrito.

Cree que el Ejecutivo no debe tomar partido en el escrito. Solamente se debe remitir a lo resuelto por el Congreso.

El Prof. Cheppi lee la versión taquigráfica.

El Sr. Fabiani dice que el Dr. Trivel hace preguntas que están bien, pero que agrega comentarios subjetivos que no corresponden.

Dice que se deberían mandar las preguntas sin los comentarios.

Expresa que, está confuso, cuando habla de reconocimiento a otro Sector. Está claro que no puede haber dos sectores.

Por último, dice, los neutrales cuestionados son los que están llevando adelante a la Selección en la Copa Nacional. Con muchas dificultades y tratando de hacer lo mejor posible. Como es el caso de la seguridad de los escenarios. Terminaron jugando el último partido en un estadio que queda a 70 kilómetros de donde está el Sector.

Expresa que, por la actitud de algunos dirigentes se pierden algunos que han trabajado en forma denodada, como el Sr. Fuentes. Sin embargo, esos dirigentes han sido incapaces de presentar las Selecciones Sub 14 y Sub 15. Se han enfocados en problemas personales y no en lo deportivo y en los muchachos.

No se menciona a la Liga de Soca, que si se presentó a jugar en los torneos mencionados.

El Prof. Cheppi dice que preparó un informe sobre el tema, el cual lee.

Dice que ha tratado de mantener la mayor neutralidad posible. Cree que el camino es hacer preguntas sin emitir opinión.

El Sr. Scarpa pregunta cuales son los comentarios subjetivos.

El Prof. Cheppi los lee.

El Sr. Scarpa dice que, en función de lo escuchado, surge claramente que hay subjetividad en la intervención del Sr. Fabiani. Recuerda que, en 2020, el Ejecutivo nombró a dos compañeros (entre ellos el Sr. Fabiani) para que mediaran en el tema. Después de varios meses no se resolvió, pasando el tema a la comisión de reglamentos.

Desde esos momentos se tomaron un montón de resoluciones en el Ejecutivo, a instancias de dicha comisión.

Algunos fueron medulares.

Se observó el estatuto de 2019 porque estaba en colisión con el de OFI. Hasta la fecha, es un tema no resuelto.

Se aprobó la realización de una Asamblea bajo el estatuto de 1981. La mismo no se realizó.

Se aprobó la intervención del Consejo Ejecutivo. Tampoco se llevó a cabo.

Fuimos testigos de lo manifestado por distintos dirigentes de las tres Ligas involucradas. Dice que la Liga de Las Piedras ha mantenido la afiliación a OFI.

Dice que hubo una asamblea y presentaron resolución. Quisieron leer una proclama y no fueron recibidos.

Por último, el Sector presentó recurso en el Congreso fuera del orden del día.

El mismo fue votado para ingresar al orden del día y no fue tratado. Dice que la resolución del Congreso no fue acertada porque no dice que consultar al MEC.

Dice que las resoluciones del Congreso son de aplicación inmediata y que el Ejecutivo no las ha ejecutado.

Expresa que, desde el punto de vista conceptual, lo que está en cuestión en que hace 14 meses hay un problema que no se ha solucionado. No se ha respetado el sentido democrático.

Cree que el escrito del Dr. Trivel es un relato ajustado de lo que aconteció y de los tópicos que generan dudas.

Por tanto, mociona para que se envíe tal cual fue redactado y que sea inmediatamente enviado.

El Sr. Píriz dice que no tiene objeciones por lo legal, pero hay temas políticos en el escrito del Dr. Trivel.

Se está discutiendo la forma de cumplir con el mandato del Congreso. De ahí la designación del profesional. Que debió ajustarse a los hechos cronológicos. Debería incluirse lo expuesto por el Sr. Fabiani. Hay acuerdos que son propios de la actividad del fútbol.

Cree que hay que quitar los comentarios y los juicios de valor.

Cree que tampoco se debe mencionar algunos artículos de los estatutos. Se debe ajustar todo el estatuto.

Cree que la última pregunta es la fundamental. Preguntar qué hacer.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que está de acuerdo con el Sr. Fabiani y el Prof. Cheppi en que se debe acotar la nota.

Por último, recuerda que la representación es de Presidente y Secretario y que no debe cederse la misma.

El Dr. Camargo dice que, sobre la representación, es una práctica habitual de abogados. Es para agilizar los procesos.

Dice que leyó la nota y no encontró que haya apreciaciones personales.

Recuerda que, previo al Congreso, hubo actuación en la comisión de dos profesionales (Dres. Leites y Trivel).

Cree que no hay subjetividades y que los profesionales del MEC son lo suficientemente capaces como para no ser influenciados.

El Prof. Cheppi solicita aclaración al Dr. Camargo sobre lo expresado en cuanto a que leyó el documento. Recuerda que en la reunión anterior se estableció que el documento lo mantenía el presidente sin dar a conocer a los demás.

El Dr. Camargo aclara que lo vio. El Dr. Trivel se lo envió para consultarle si creía que debía agregar algo.

Aclara que no lo compartió.

El Sr. Fabiani dice que la representación debe ser de Presidente y Secretario y no cederla. No ve el motivo.

Pide que se haga la consulta con algunas aclaraciones. Le parece fundamental el estatuto a aplicar. Que la intervención se aprobó con el de 1981 sin considerar el de 2019.

Que las preguntas no incluyan comentarios y que las respuestas vengan a OFI.

El Sr. Gabito dice que, en primer lugar, respalda el trabajo de la comisión. Se han puesto en duda las resoluciones tomadas por el Ejecutivo por mayoría.

En segundo lugar, dice que el Dr. Trivel fue votado. Consulta si está en dudas la capacidad del doctor. Cree que no se extralimita en lo que está planteando.

Cree que es grave dudar de los profesionales del MEC. Opina que son profesionales capacitados.

Dice que hay voluntad de muchos Clubes que le cuesta entender que haya dos personas que no quieran entregar el sector.

Que, a raíz de eso, están jugando sin cancha.

Dice que el Ejecutivo toma resoluciones y que se está politizando demasiado.

El Sr. Scirgalea dice que está bien que se empiece en horas las reuniones. Le tocó que, justo esta vez y por problemas en el tránsito, llegó atrasado. Llegó con la lectura de la nota del Dr. Trivel empezada.

Y se siente sorprendido de que alguien, además del Presidente, haya leído la nota. No le parece un hecho menor. Está en desacuerdo con el procedimiento del Doctor. Si pidió que le diera una lectura de conformidad es que estaba dudando de su propio escrito. Dice que no le da seguridad.

Por lo tanto, no acompañará porque tiene dudas.

Dice que se ha desvirtuado el trabajo de las comisiones. Hay casos que se recurre por distintos temas a consejeros que son allegados y se resuelven cosas con la Mesa sin que la comisión tome conocimiento.

El Dr. Camargo da explicaciones sobre la situación.

Dice que lo que se está discutiendo es sobre la resolución del Congreso.

En segundo lugar, el Dr. Trivel le dio el documento porque era de la comisión de reglamentos. Le preguntó si tuviera algo más para aportar.

La Sra. Cáceres dice que no se debiera dudar sobre lo que escribió un profesional de la categoría del Dr. Trivel.

Hace una lectura inversa de porqué se lo envió al Dr. Camargo. Lo hizo porque es el presidente de la comisión de reglamentos, para dar más confianza al Ejecutivo. No cree que pueda haber una tramoya.

Pide que se sea honestos porque son grandes. Como se puede pensar que las preguntas son direccionadas. Se debe respetar a los abogados del MEC.

Pide no seguir con la chiquita. Que se mande, así como está redactada.

El Prof. Cheppi dice que no pone en duda las capacidades y honorabilidad de los abogados del MEC.

Que si deben comparecer Presidente y Secretario deben ser quienes reciban las notificaciones.

Con respecto al envío de la nota al Dr. Camargo. Dice que el encargo al Dr. Trivel no fue de la comisión de reglamentos y que la Sra. Cáceres apoyó que hubiese hermetismo y que no saliera la nota del ámbito de la presidencia.

Dice que no hay que olvidar que, en las conversaciones con el Dr. Trivel, se habló de la posibilidad de modificar el documento, cosa que el profesional estaba de acuerdo.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se pone a votación moción del Sr. Scarpa de enviarlo como está. Votan por la afirmativa Román, Coronel, Cáceres, Scarpa, Camargo y González. Total 6 votos

Por la negativa votan Cheppi, Ortiz, Píriz, Fabiani, Fernández e Irigoyen. Total 6 votos.

Por ser empate se toma doble el voto del presidente. La moción es negativa.

Se pone a votación la moción del Prof. Cheppi con agregado del Sr. Fabiani. Votan por la afirmativa Cheppi, Ortiz, Píriz, Fabiani, Fernández e Irigoyen. Total 6 votos.

Votan por la negativa Román, Coronel, Cáceres, Scarpa, Camargo y González. Total 6 votos.

Por ser empate se toma doble el voto del presidente. La moción es afirmativa.

Siendo la hora 13:10 se pasa a cuarto intermedio.

Hora 14:30 se levanta cuarto intermedio.

La Sra. Fernández se retira por compromisos referentes al Sudamericano Femenino Sub 17.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 35.

RECONSIDERACION

El Sr. Píriz dice que, en la pasada reunión, se votó las sanciones al Sector Interior de Maldonado por retiro de la Copa de Selecciones. Reconoce que se aplicó el reglamento.

Dice que la letra fría de los reglamentos muchas veces no considera situaciones, como en el caso, de que los dirigentes hicieron todo lo posible y se vieron impedidos de presentar su selección porque, por decisión de gobernantes, quedaron sin campo de juego que presentar.

Pide la reconsideración. Cree que el fútbol no debería pagar por decisiones que lo afectan de afuera del fútbol. Cree que es demasiado duro que no pueda jugar el próximo año. Pide brindar una solución pensando en la situación más allá de lo establecido. Pide habilitar a la selección para el próximo año. Establecerlo por vía de excepción.

El Sr. Scarpa dice que es partidario de aplicar estatutos y reglamentos. Cree que hay que corregir lo que se hace mal. No le parece que se sancione dos veces.

Se vota la reconsideración. Mayoría.

El Sr. Píriz mociona que se mantenga la multa económica y que se retire la sanción deportiva (no jugar próximo año).

El Sr. Scirgalea solicita que quede claro que no genera precedente para futuros pedidos.

Se vota la moción. Mayoría.

ASUNTOS ENTRADOS

037 - Liga Tala manifiesta disconformidad por fijación partido dentro de su jurisdicción sin solicitar aprobación. Se toma conocimiento.

038 - Liga Zona Oeste da visto bueno para que el Club San Luis pasa a Liga de Soca.

039 - Liga Soca da visto bueno para la incorporación del Club San Luis. Habiéndose completado el expediente se aprueba el traslado del Club San Luis de la Liga de Zona Oeste a la Liga de Soca. Pasa a la oficina de COMET para su registro. Se otorga un plazo de 30 días para el traslado de sus jugadores.

040 - Liga Rochense manifiesta disconformidad con cambio de escenario partido con Canelones Interior. Se toma conocimiento.

041 - Liga de Villa Sara (departamento de Treinta y Tres) solicita inicio de trámites para su incorporación a Sector Interior de Treinta y Tres y traslado de Clubes de Liga Treinta y Tres. Se dará vista al Sector Interior y a la Liga de Treinta y Tres. Los Clubes deben presentar solicitud en forma individual con la documentación requerida por reglamento.

042 - AUF solicita postulaciones para cargos en Consejo Fiscal. Se reiterará propuesta del Q.F. Carlos Herrero. El Prof. Cheppi propone como alternativa al Cr. Horacio Robledo.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

- 043 - AUF remite versión taquigráfica del Congreso del 4/2/2022. Téngase presente.
- 044 - Sector Interior Canelones refiere a problemas en estadio Mario Vecino y compromiso de arreglarlo próximo partido. Se fijó otra cancha.
- 045 - Club Blanquillo solicita traslado de Liga de San Gregorio a Liga Sarandí del Yi. Dese vista a ambas Ligas.
- 046 - SENADE y MSP remiten actualización de pautas para espectáculos al aire libre. Se comunicó a participantes de Copa Selecciones que quedó sin efectos el numeral 2 del protocolo sanitario.
- 047 - AUF remite nueva convocatoria Selección Femenina Sub 20. Se comunicó a interesadas.

Se recibió, asimismo:

- Club Porongos (Trinidad) solicita que Copa Clubes lleve el nombre de Heber Herrero. Pasa a comisión de calendario
- Club Central (Durazno) invita por 100 Aniversario. Se tiene presente.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Cnel. Irigoyen hace repartido con la adecuación de fechas por la suspensión realizada en el Este por el fallecimiento del jugador de Cerro Largo Interior.

Se fijan detalles próximo fin de semana:

CATEGORIA ABSOLUTA

REG. CENTRO-ESTE - SERIE A

TREINTA Y TRES CAPITAL - OFI - CERRO LARGO INTERIOR - OFI

ESTADIO CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

05.03.2022 21:30

ABREU GUADALUPE, RUBEN HORACIO
GONZALEZ UMPIERREZ, JORGE EDUARDO
VILLAR, ROBERT AURELIO

CERRO LARGO CAPITAL - OFI - LAVALLEJA INTERIOR - OFI

ESTADIO GERMAN BALDASSINI

06.03.2022 19:30

ARAUJO BARRIOS, WALTER RAMON
SAMIT PEREIRA, SEBASTIAN
RODRIGUEZ TORRES, VICTOR HUGO

REG. CENTRO-ESTE - SERIE B

MALDONADO CAPITAL - OFI - ROCHA CAPITAL - OFI

CAMPUS DE MALDONADO

06.03.2022 20:00

SACIAS GIMER, CLAUDIO OMAR
DAER SEQUEIRA, SUSY MELANIE
LUCAS TELIZ, DAMIR NICOLAS

LAVALLEJA CAPITAL - OFI - CANELONES INTERIOR - OFI

ESTADIO MUNICIPAL "JUAN A. LAVALLEJA"

06.03.2022 20:00

RODRIGUEZ REYES, BRUNO OMAR
NEVES NOYA, CARLOS MARIA
LARRE PEREZ, ANGEL JAVIER

REG. CENTRO-SUR - SERIE A

SAN JOSE CAPITAL - OFI - SAN JOSE INTERIOR - OFI

ESTADIO CASTO MARTINEZ LAGUARDA

06.03.2022 21:30

ARRUE, CESAR RAFAEL
OSORES INVERNIZZI, ANDRES JORGE
SEVERO GOMEZ, CLAUDIO RAFAEL

REG. CENTRO-SUR - SERIE B

CANELONES CAPITAL - OFI - FLORIDA INTERIOR - OFI

ESTADIO EDUARDO MARTINEZ MONEGAL

05.03.2022 21:30



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

REG. CENTRO-SUR - SERIE C

DURAZNO INTERIOR - OFI - FLORES CAPITAL - OFI

ESTADIO JUAN RAMON CARRASCO

BELTRAN RECALDE, MARCOS JAVIER
DE LA FUENTE RODRIGUEZ, GONZALO
HUELMO TOÑOLA, DIEGO NICOLAS

05.03.2022 22:00

LIUZZI DEVINCENZI, SERGIO ANDRES
GONZALEZ LOPEZ, FABRICIO DANIEL
NORCIGLIA SILVA, MIGUEL ANGEL

DURAZNO CAPITAL - OFI - TACUAREMBO INTERIOR - OFI

ESTADIO SILVESTRE O. LANDONI

06.03.2022 19:30

BANCHERO LACLAU, WASHINGTON EDGARDO
MARTINEZ PERAZA, NEHEMIAS DANIEL
PEREYRA PEREZ, VALENTINA MARLENE
SOBA TRUCIDO, CLAUDIO GASTON

REG. NORTE-LITORAL - SERIE A

RIVERA CAPITAL - OFI - TACUAREMBO CAPITAL - OFI

ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA

05.03.2022 18:45

PAZ GONZALEZ, CARLOS EDUARDO
MELO VARGAS, MAURO ANTONIO
CANTOS VELLOZO, DANIEL ENRICO
MENEZES DE LOS SANTOS, WILSON DANIEL

REG. NORTE-LITORAL - SERIE B

SALTO INTERIOR - OFI - RIO NEGRO CAPITAL - OFI

ESTADIO JUAN JOSE VISPO MARI

05.03.2022 20:30

DE LEON PINTOS, GONZALO
GOMEZ GONZALEZ, ELIO DANIEL
RIOS SILVERA, GONZALO ANDRES

ARTIGAS INTERIOR - OFI - ARTIGAS CAPITAL - OFI

ESTADIO WALTER MARTINEZ CERRUTTI

05.03.2022 20:30

MARTINEZ PEREIRA, SERGIO ALBERTO
SANGUINETI DOS SANTOS, WILSON ARIEL
BAIPAS BARBOZA, ALFREDO DANIEL

CATEGORIA SUB 17

REG. CENTRO-ESTE - SERIE A

TREINTA Y TRES CAPITAL - OFI - CERRO LARGO INTERIOR - OFI

ESTADIO CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

05.03.2022 19:00

MONTANELLI GASTELU, ALEJANDRO DANIEL
VILLAR, ROBERT AURELIO
GONZALEZ UMPIERREZ, JORGE EDUARDO

CERRO LARGO CAPITAL - OFI - LAVALLEJA INTERIOR - OFI

ESTADIO GERMAN BALDASSINI

06.03.2022 17:00

PIRIZ PAZ, ANDRES SEBASTIAN
RODRIGUEZ TORRES, VICTOR HUGO
SAMIT PEREIRA, SEBASTIAN

REG. CENTRO-ESTE - SERIE B

MALDONADO CAPITAL - OFI - ROCHA CAPITAL - OFI

CAMPUS DE MALDONADO

06.03.2022 17:30



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

SUAREZ RIVERO, GUILLERMO ANDRES
LUCAS TELIZ, DAMIR NICOLAS
DAER SEQUEIRA, SUSY MELANIE

LAVALLEJA CAPITAL - OFI - CANELONES INTERIOR - OFI
ESTADIO MUNICIPAL "JUAN A. LAVALLEJA"

06.03.2022 17:30
CABRERA, MIGUEL ANGEL
LARRE PEREZ, ANGEL JAVIER
NEVES NOYA, CARLOS MARIA

REG. CENTRO-SUR - SERIE A
SAN JOSE CAPITAL - OFI - SAN JOSE INTERIOR - OFI
ESTADIO CASTO MARTINEZ LAGUARDA

06.03.2022 19:00
MIRANDA MANEIRO, FREDY ARIEL
OSORES INVERNIZZI, ANDRES JORGE
SEVERO GOMEZ, CLAUDIO RAFAEL

REG. CENTRO-SUR - SERIE B
CANELONES CAPITAL - OFI - FLORIDA INTERIOR - OFI
ESTADIO EDUARDO MARTINEZ MONEGAL

05.03.2022 19:00
MOREIRA PETROSINO, ALVARO GASTON
HUELMO TOÑOLA, DIEGO NICOLAS
DE LA FUENTE RODRIGUEZ, GONZALO

REG. CENTRO-SUR - SERIE C
DURAZNO INTERIOR - OFI - FLORES CAPITAL - OFI
ESTADIO JUAN RAMON CARRASCO

05.03.2022 19:30
CICHERO COCERES, RUBEN ALEXIS
GONZALEZ LOPEZ, FABRICIO DANIEL
NORCIGLIA SILVA, MIGUEL ANGEL

DURAZNO CAPITAL - OFI - TACUAREMBO INTERIOR - OFI
ESTADIO SILVESTRE O. LANDONI

06.03.2022 17:00
OBERLAY GUEVARA, YHONEY MAURO
PEREYRA PEREZ, VALENTINA MARLENE
MARTINEZ PERAZA, NEHEMIAS DANIEL

REG. NORTE-LITORAL - SERIE A
RIVERA CAPITAL - OFI - TACUAREMBO CAPITAL - OFI
ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA

05.03.2022 21:00
SILVEIRA DE LOS SANTOS, NESTOR DAVID
MELO VARGAS, MAURO ANTONIO
MENEZES DE LOS SANTOS, WILSON DANIEL

REG. NORTE-LITORAL - SERIE B
SALTO INTERIOR - OFI - RIO NEGRO CAPITAL - OFI
ESTADIO JUAN JOSE VISPO MARI

05.03.2022 18:00
DOTTA RODRIGUEZ, HEBER ANDRES
RIOS SILVERA, GONZALO ANDRES
GOMEZ GONZALEZ, ELIO DANIEL

ARTIGAS INTERIOR - OFI - ARTIGAS CAPITAL - OFI
ESTADIO WALTER MARTINEZ CERRUTTI

05.03.2022 18:00
DE LOS SANTOS, CESAR ALFREDO
BAIPAS BARBOZA, ALFREDO DANIEL
SANGUINETI DOS SANTOS, WILSON ARIEL



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

INFORME DE COMISIONES

FIDEICOMISO

La Comisión Técnica, solicita se aprueben los siguientes adelantos:

1. Club Atlético Universal de San José (saldo final)..... \$ 315.000
2. Fray Bentos Fútbol Club de F. Bentos (saldo final)” 315.000
3. Club Artesano de Colonia Suiza (saldo final) ” 315.000
4. Club San Lorenzo de San José (saldo final) ” 312.536

Se aprueba informe. Unanimidad.

TESORERIA

El Sr. Román dice que pasó comparativos de saldos.

Se discute modificaciones a la cuenta corriente. Se seguirá trabajando.

El Chel. Irigoyen informa que el funcionario Sr. Santiago Garabal completó el período de prueba. Por lo tanto, de acuerdo a lo acordado, corresponde el ajuste de su salario.

NEXO ARBITROS

El Sr. Scirgalea quiere dejar constancia de que siente que hay que respaldar el trabajo de las comisiones. Dice que ya habló con el presidente de AIAF Sr. Sotelo, reclamándole que habló con otros consejeros en lugar de dirigirse a los nexos designados.

Pide que se respete el trabajo de comisiones para que no se devalúe.

Supone que el trabajo en pandemia, en forma virtual, no ha permitido el trabajo cara a cara y eso influye.

CONSEJO TECNICO ARBITROS

El Sr. Gabito lee nota del Consejo Técnico que dice:

"Señores Integrantes de Comisión Nexo

Con respecto al informe N° 09/21 de fecha 29/12/2021, este Consejo Técnico no tiene más que agregar, dándose por satisfactorias las consideraciones que en él se detallan pormenorizadamente, y que se pusieran en conocimiento de esa Comisión y del Consejo Ejecutivo de OFI oportunamente, no siendo competencia nuestra el controlar ni disponer acciones concernientes a Dirigentes o actores políticos de las diferentes Ligas, Sectores o Confederaciones del interior del país.

Se hace constar que, si se entiende por parte del Consejo Ejecutivo antes citado, que las consideraciones vertidas no son de recibo, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier otra consulta que deseen realizar, o en su defecto, de disponer en forma parcial o total de los cargos inherentes a este Consejo Técnico.

Saluda a Usted atentamente,

Por el Consejo Técnico Árbitros,

Juan Luis Álvarez, Presidente, Oscar Berrute Secretario."

VARIOS

RECONSIDERACION - El Sr. Scarpa solicita la reconsideración de la resolución sobre el escrito a presentar al MEC.

Se vota reconsideración. Mayoría.

Se vuelve a votar moción presentada por el Sr. Scarpa.

Votan por la afirmativa Román, Coronel, Cáceres, Scarpa, Camargo, Scirgalea y González. Total 7 votos

Por la negativa votan Cheppi, Ortiz, Píriz, Fabiani e Irigoyen. Total 5 votos.

El Sr. Scirgalea fundamenta su voto diciendo que vota afirmativo por, en parte, las palabras del Dr. Camargo sobre el trabajo de las comisiones. Dice que cuando se trabaja en un tema hay que respaldarlo.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

En atención a que se plantea la duda de si eran necesarios 8 votos la Mesa hará las consultas para determinar si la moción presentada en reconsideración es afirmativa o no.

PASES - El Sr. Coronel dice que hay un conflicto en la Liga de Paysandú porque se bajaron los pases en préstamo locales al 28 de febrero. Dice que la Liga piensa que el fin de la temporada era solo para pases intersectoriales. Dice que habló en su momento con el Cr. Segura y hoy con el Sr. Ruiz y que ambos opinan que lo sucedido se ajusta al reglamento. Que la única solución sería que la Liga fijara un periodo de pases extraordinario y que se resolviera que los jugadores que pidieran pase puedan jugar en el torneo interno.

El Dr. Camargo dice que estuvo analizando el tema y que, en la resolución del Congreso, la prórroga de la temporada dice que es para pases intersectoriales. No dice nada de pases locales.

El Cr. Segura manifiesta que, de acuerdo al artículo 17 del Reglamento, las Ligas deben adaptar disposiciones de sus pases (entre ellas los plazos) a lo dispuesto para los pases intersectoriales. Si no se interpretara así, los pases debían haber sido retornados a fin de año.

Siendo la hora 16:15 se levanta la sesión.

Próxima sesión: lunes 7 de marzo de 2022 hora 20:00 (vía zoom)